

“Ciberacoso”

¿Qué es el ciberacoso?

F.V.B. Malaga

El ciberacoso o cyberbullying se puede definir como una agresión psicológica, sostenida y repetida en el tiempo, perpetrada por uno o varios individuos contra otros, utilizando para ello las nuevas tecnologías. Actualmente, el ciberacoso es una forma de humillación en los colegios que sufren tanto adolescentes como docentes, por agresiones realizadas a través de la red. Un método habitual para llevar a la práctica este medio de violencia suele ser el acceso a páginas web para lanzar insultos, mensajes intimidatorios, difusión de rumores crueles, fotos trucadas o amenazas (bajo el amparo de un seudónimo).

Para considerar una actuación como ciberacoso se debe tener en cuenta si la agresión es repetida. Un episodio aislado de envío de mensajes inapropiados o incluso desagradables, aun cuando sea reprobable, no puede ser considerado como tal. La difusión de la información a través de Internet es inmediata y el alcance de la posible agresión resulta difícilmente cuantificable. Una vez realizado, a veces no es posible detener su propagación, ni aun para el agresor que la inició. Como norma casi general, cualquier episodio de ciberacoso es la trasposición de situaciones de acoso en la vida real e incluso de acoso escolar. Además, también es habitual que se produzca en una situación de poder del acosador respecto de la víctima. Los medios tecnológicos utilizados más habituales son el teléfono móvil, envíos de sms, grabación de secuencias en video, Internet, redes sociales...